

EXPDTE. N°: 286/2004 - P.Com

AUTOR: RANEA PASTORINI Patricia

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado recomiende al Poder Ejecutivo Nacional, brindar todo el apoyo necesario para la concreción de obras e instalaciones a fin de favorecer la oferta turística de El Bolsón.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	MILESI	PASCUAL
SPOTURNO	PERALTA	PINAZO	ODARDA	VALERI LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Julio de 2004